ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	687-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2021, se cuenta con una población de 50 PR asignadas, y que presenta las siguientes características: • De la población atendida en el municipio de Caloto; 11 son mujeres y 39 son hombres. • 1 PR hace parte del programa Camino Diferencial de Vida-CDV • 1 PR tienen estado de investigación por privación de la libertad • 1 PR se encuentra en estado ausente. • 3 PR se encuentran vinculados laboralmente como escoltas de la UNP. • 4 PR presentan condición de discapacidad (física motora) • 6 PR presentan caso de riesgo activo. • En el período contractual no se realizó el ingreso de la PR Sebastián Rodrigo llamo Conda proveniente el GT Tolima. • No hay PR pendientes de aplicación de RNR. • La matriz de reincorporación se encuentra en proceso de actualización. • Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el período contractual se cuenta con una población total de 50 PR, de las cuales 48 PR se encuentran en estado activo, 1 PR en estado ausente y 1 PR con limitante temporal. De las 48 PR activas, 47 pertenecen al proceso de reincorporación a largo plazo con quienes teniendo en cuenta los componentes de la ruta de reincorporación se realizaron las siguientes actividades: **Educación.** 1. Se hizo seguimiento a las 29 PR vinculadas desde ciclo I a ciclo VI dentro del modelo educativo maestro itinerante del convenio ARN-UNAD. 2. Se hizo seguimiento a la PR Jhon James Escue Méndez quien se encuentra vinculado al modelo educativo arando la educación del Consejo Noruego, donde cursará ciclo VI y está a la espera de iniciar clases. 3. El 26 de junio 4 PR realizaron el proceso de matrícula e iniciaron actividades en el programa educativo tejiendo saberes que se desarrolla en el municipio de Santander de Quilichao. El modelo educativo es propio de la ARN y tiene una metodología de aprendizaje semipresencial, donde las jornadas presenciales se llevarán a cabo los días sábado en un horario de 8 am a 3 pm. **Familia.** 1. Ante el incremento en el número de contagios por COVID-19, se reitera a población activa de Caloto (48 PR) y su núcleo familiar, la importancia de continuar aplicando las medidas de prevención del contagio del COVID-19 (lavado de manos, usos de tapabocas y distanciamiento social). También se hace énfasis en la importancia de identificar signos de alarma y/o síntomas de gripa, de tal manera que pueda realizarse un estricto seguimiento a la evolución de los mismos. 2. Se hizo la caracterización del núcleo familiar de 14 PR, con el objetivo de identificar las principales necesidades de las PR y sus familias, de tal modo que se puedan articular acciones en el territorio que permitan buscar soluciones encaminadas a suplir dichas necesidades. De las 48 PR activas, a la fecha se ha realizado el ejercicio de caracterización a un total de 40 PR, quedando pendientes 8 PR. **Salud.** 1. Con el objetivo de identificar alertas, se hizo la verificación en ADRES, del estado y municipio de afiliación al sistema de salud de las 50 PR del municipio de Caloto. 2. Teniendo en cuenta el decreto 466 de 8 de mayo de 2021, se socializa a 4 PR que nos encontramos en de la fase 3 de vacunación contra el COVID-19, la cual contempla a las personas mayores de 50 años, rango dentro del cual se encuentran y por tanto pueden realizar el proceso de vacunación acercándose al hospital municipal Niña María de Caloto. 3. Con el apoyo de la IPS certificadora y el profesional de salud del GT Cauca, se logró la certificación de las discapacidades de las PR JHON JAMES ESCUE MENDEZ, GUILLERMO URREA GOMEZ, JULIO CESAR SECUE Y ROLANDO DAGUA PEQUI, quedando de esta manera, certificadas todas las PR con condición de discapacidad del municipio de Caloto. **Hábitat.** 1. Se hizo el diligenciamiento de la Base de Gestión oferta individual - RV: Instrumentos estrategia de gestión de oferta urbana 2021, con la información de la PR Guillermo Urrea Gómez, con el objetivo de identificar su interés en temas de vivienda, de tal manera que se pueda impulsar y orientar una ruta que permita el acceso a vivienda. 2. Con el apoyo de 11 PR priorizados para el subsidio de vivienda proyectado para el ETCR Los Monos en Santa Rosa-Caldono, se diligenció telefónicamente, el Instrumento Subsidio Familiar de Vivienda en ARPA. Dentro del instrumento se incluyó la información de cada PR y de las personas con las que realizó la postulación al subsidio. 3. Se socializó a 1 PR, algunos de los programas que permiten el acceso a vivienda en suelo urbano, entre los cuales se encuentran el programa mi casa ya, cajas de compensación y semillero de propietarios. **Productivo.** 1. Se hizo el diligenciamiento del formato IR-F-82 (formulación proyecto productivo individual) y el formato IR-F-83 (verificación de viabilidad y aprobación), del proyecto denominado "agropecuaria Angulo" de la PR Rosalino Angulo, perteneciente a la población asignada al profesional Ferney Caicedo. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Dentro de la población atendida en el municipio de Caloto, la PR Gustavo Martínez Perdomo pertenece al proceso de reincorporación temprana y con él se adelantaron las siguientes actividades: **Salud.** Se hizo seguimiento al estado de salud de la PR y de su familia, de tal manera que se pudiese evidenciar algún síntoma que alertara la presencia del COVID-19 y de este modo poder adelantar la ruta de atención. De igual manera se reiteraron las medidas de prevención de contagio del coronavirus y el correcto uso del tapabocas. **Educación.** Se hizo seguimiento al proceso de formación educativa de la PR, ya que se encuentra vinculada al programa educativo maestro itinerante donde cursa ciclo II. Teniendo en cuenta que el señor Gustavo no tenía certificado de ciclo I, en el presente mes de junio le fue aplicada una prueba de validación, que le permitió adelantar sus estudios en ciclo II. La formación que adelanta el señor Gustavo Martínez, se realiza de manera 100% virtual puesto que por razones de seguridad la PR no puede participar de las jornadas presenciales. **Productivo.** La PR está evaluando la posibilidad de realizar su proyecto productivo bajo la idea de implementar una tienda donde se distribuyan productos de la canasta familiar y de consumo diario, razón por la cual se le dieron orientaciones sobre los requisitos necesarios para poder iniciar la formulación de su proyecto. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	687-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. Durante el período contractual del 1 al 30 de junio, se socializaron a 45 PR, las medidas de prevención del contagio del COVID-19, haciendo énfasis principalmente en el lavado de manos por lo menos cada tres horas, el distanciamiento social y el correcto uso del tapabocas (no usarlo debajo de la nariz, lavarse las manos antes de su uso, no manipular la parte externa y utilizar tapabocas preferiblemente de un solo uso). 2. Se socializó a las PR Estela Guejia Ciclos, Julián Eduardo Sánchez y Miguel Ángel Rubio, la oferta del SENA en formaciones técnicas y tecnológicas disponibles en el municipio de Santander de Quilichao. 3. Se apoyó mediante listado censal, el traslado de lugar de atención de EPS, de la PR Carlos Mario Idrobo, del municipio de Popayán hacia el municipio de Santander de Quilichao. 4. Durante el mes de junio se orientó y apoyó a la PR Julio Cesar Secue, en el proceso de obtención de su certificado de discapacidad, para lo cual dentro del proceso se solicitó una cita ante su IPS, para que fuese diagnosticada su discapacidad, utilizando para ello el código CIE10. 5. El 2 de junio se hizo seguimiento telefónico al estado de salud de la PR Yaneth Guejia Ciclos, quien actualmente tiene 5 meses de embarazo, encontrando que tanto Yaneth como su bebé están en buenas condiciones de salud y la PR ha asistido de manera cumplida a los controles prenatales a través de su EPS. 6. El 9 de junio dentro del proceso de certificación de discapacidad, se solicitó a la Rolando Dagua Pequi, el envío de su firma mecánica y su autorización para poderla incluir dentro del certificado de discapacidad emitido por la IPS. 7. El día 12 de junio se orientó a la Miguel Ángel Rubio sobre cómo realizar el trámite de obtención de su libreta militar, para lo cual a través de la asistente de atención del PA Popayán, se buscará obtener una cita en el distrito militar número 20, para que la PR pueda realizar el proceso de manera personal. 8. El 21 de junio se recepciona a través de un mensaje vía WhatsApp del señor Alex David Ul, información sobre presuntos hechos de riesgo contra su vida, por tanto, se procede a levantar acta de reunión de hechos sobrevivientes, teniendo en cuenta que la PR tiene un caso de riesgo activo.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1. Se socializó a un total de 30 PR la siguiente oferta del SENA en sus formaciones técnicas: • Dibujo arquitectónico • Gestión empresarial • Mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores • Sistemas agropecuarios ecológicos • Soldadura de productos metálicos en platina 2. Como resultado de la actividad no se logró la vinculación de ninguna PR o algún familiar, ya que las PR exponen no tener el tiempo suficiente para cumplir con la intensidad horaria de los cursos y también porque la oferta no cumple con sus necesidades y/o proyección de formación. 3. El 17 de junio se logró la participación de las PR Leyda Yaneth Ul y Luis David UL, de la jornada de divulgación dirigida a personas en proceso de reincorporación, comparecientes o posibles comparecientes, cuyo objetivo fue dar a conocer la misionalidad, mandato, objetivos y mecanismos de participación en la JEP y la UBPD. La actividad se llevó a cabo en la Unidad de Víctimas del municipio de Santander de Quilichao de 8 am a 2 pm. 4. Se socializó nuevamente las PR Yaneth Guejia Ciclos y Miguel Ángel Rubio Perdomo la oferta de la ESAP, correspondiente las becas para adelantar estudios de pregrado en administración pública territorial en cualquiera de las 4 sedes del territorio caucano y que tenía como fecha límite para postulación el 15 de junio. Como resultado de la actividad de socialización no se logró postular a ninguna de las dos PR ya que manifiestan que la oferta no es de su interés.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. El día 18 de junio se envió la postulación de las PR Andrea Jascue, Samuel Campo, Victor Hugo Castro, Gustavo Martínez y Luis David Ul, para participar de las jornadas de seguridad y prevención a realizarse en el mes de julio en el municipio de Santander de Quilichao 2. El 26 de junio 4 PR realizaron el proceso de matrícula e iniciaron actividades en el programa educativo tejiendo saberes que se desarrolla en el municipio de Santander de Quilichao. El modelo educativo es propio de la ARN y tiene una metodología de aprendizaje semipresencial, donde las jornadas presenciales se llevarán a cabo los días sábado en un horario de 8 am a 3 pm.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 25 de junio En el marco del programa Jóvenes Resilientes de USAID, ACDI/VOCA y sus socios implementadores, la joven Andrea Jascue quién pertenece al programa Camino Diferencial de Vida-CDV, participó del proceso de construcción de una herramienta que permitirá conocer en profundidad, la realidad de jóvenes y adolescentes y jóvenes con los que el programa desea trabajar.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado	1. En el período comprendido del 1 al 30 de junio se realizaron un total de 111 asistencias de manera telefónica. 2. El día 17 de junio se participó del encuentro virtual para conocer la oferta del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MINTIC- para la transformación digital de las formas asociativas de reincorporados. 3. El 24 de junio se tuvo un espacio de participación virtual encabezado por el coordinador del programa educativo maestro itinerante del convenio ARN-UNAD, cuyo objetivo fue realizar un seguimiento a la participación de las personas en proceso de reincorporación dentro del programa y al mismo tiempo planear el cierre de la vigencia.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. En período del 1 al 30 de junio, se realizó el acompañamiento a la joven Andrea Jascue perteneciente al programa camino diferencial de vida-CDV, con quien se desarrollaron las siguientes acciones: • Se hizo seguimiento al estado de salud de Andrea y de sus hijos, verificando que se encuentran en buenas condiciones de salud y de igual manera se reiteran las medidas de prevención del contagio del COVID-19 y la importancia en el cumplimiento de los controles de crecimiento y del esquema de vacunación de sus hijos Derik Santiago y Salomé. • Se compartió a la PR a través de WhatsApp, la convocatoria de la Unidad para las Víctimas y las entidades del SNARIV, para participar de la jornada sobre acceso a educación. • Se socializó a la PR el modelo educativo tejiendo saberes, el cual es un modelo propio de la ARN, que permite adelantar procesos de formación académica de manera semipresencial y que se desarrollará en varios municipios del Cauca, incluyendo Santander de Quilichao, como punto cercano al municipio de Caloto y donde podría continuar su formación académica. Teniendo en cuenta la información anterior y que la PR se encuentra adelantando ciclo VI con el programa maestro itinerante, Andrea Jascue postuló a su hermana Yuliteh Jascue Secue, para ingresar al modelo tejiendo saberes en el ciclo 5. • En el marco del programa Jóvenes Resilientes de USAID, ACDI/VOCA y sus socios implementadores, la joven Andrea Jascue quién pertenece al programa Camino Diferencial de Vida-CDV, participó de aplicación de una herramienta que permitirá conocer en profundidad, la realidad de jóvenes y adolescentes y jóvenes con los que el programa desea trabajar. • Se extendió la invitación a Andrea, para hacer parte de la formación en creatividad e innovación que se realizará de manera virtual con la Universidad Nacional, para lo cual se comparte vía WhatsApp el link de inscripción, pero no se obtuvo respuesta por parte de la PR.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se socializó a 30 PR el modelo educativo tejiendo saberes, de tal manera que puedan continuar con su proceso de formación académica y así avanzar en el componente educativo de la ruta de reincorporación. Se logró la vinculación de 4 PR y 2 familiares, ya que este es un modelo que permite el acceso a familiares y comunidad en general 2. Se reiteró nuevamente a las 3 PR cuyo máximo nivel es ciclo VI y que a su vez cuentan con pruebas ICFES, la oferta de la ESAP, para acceder a las becas para realizar estudios de pregrado en administración pública territorial, pero finalmente no se logró la postulación de ninguna PR. 3. Se socializó la oferta del SENA para el municipio de Santander de Quilichao

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	687-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. En el mes de junio se realizó el cargue en la plataforma SIR de un total de 111 registros de asistencia psicosocial de la siguiente manera: • ATEV_899: 50 registros • Sal_2: 1 registro • Psico_2: 1 registro • Psico_5: 3 registros • Sost_Ec_1: 1 registro • Fam_1: 20 registros • Fam_2: 1 registro • Edu_1: 4 registros • Edu_2: 1 registro • Edu_3: 13 registros • Hab_2: 1 registro • Hab_3: 10 registros • DIF_DISC: 3 registros • DIF_JOV: 2 registros 2. La matriz de reincorporación se encuentra en proceso de actualización. 3. El día 31 de mayo se hizo entrega de la ficha de reincorporación del municipio de Caloto a la orientadora María del Rosario Sandoval. 4. El 1 de junio mediante correo electrónico se envió a la orientadora María del Rosario Sandoval, la base de no asistió, donde se nombras las personas que no recibieron atención durante el mes de mayo. 5. Se hizo la actualización en SIR, de los datos de contacto telefónico de Carlos Mario Idrobo y Rodolfo Hilamo. 6. El 28 de abril se realizó el registro de la ficha individual de menores de edad en el módulo de Justicia Transicional, de las actividades realizadas con Andrea Jascue durante el mes de junio. 7. Entre los días 22, 24 y 25 de junio se diligenció el Instrumento Subsidio Familiar de Vivienda en ARPA con la información de 10 PR priorizadas para el subsidio en el ETCR los monos-Santa Rosa. 8. Se aplicó a las 4 PR priorizadas para la tercera etapa de vacunación contra el COVID, el instrumento "seguimiento al plan de vacunación contra el COVID-19". 9. Durante el mes de junio no se realizaron registraros en ARPA de algún PR con síntomas de gripa o signos de alarma.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. El 4 de junio mediante listado censal con la información de la PR Carlos Mario Idrobo, se solicitó el traslado del lugar de atención de EPS, del municipio de Popayán hacia el municipio de Santander de Quilichao. 2. El día 4 de junio se envió a Yoni Anacona, asistente de archivo, el archivo consolidado del mes de mayo, el cual contiene acta de entrega, atenciones y FUID. 3. El 21 de junio se envió a la jurídica Paola Noguera, el acta de hechos sobrevivientes del señor Alex David Ul Rivera, teniendo que en cuenta que la PR tiene un caso de riesgo activo desde el año 2020. 4. El 24 de junio se envió el informe de actividades correspondiente al mes de junio. 5. El 26 de junio se envió a la asistente de archivo, el formato de solicitud de desplazamientos correspondientes segunda quincena del mes de julio. 6. El 26 de junio se envió mediante correo electrónico al asistente de archivo, el FUID y asistencias realizadas hasta la fecha.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de junio se asistieron a las siguientes reuniones de manera virtual: 1. 1 de junio - Taller Teórico Práctico Trastornos Afectivos y del Sueño 2. 2 de junio - Reunión equipo norte – Trámite y proceso de libretas militares 3. 9 de junio - Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género 4. 10 de junio - Reunión equipo norte reincorporación – seguimiento y avances del PA Santander. 5. 17 de junio - Socialización oferta MINTIC 6. 17 de junio – Reunión presentación y planeación del modelo tejiendo saberes 7. 18 de junio - Resolución inquietudes sobre el proceso vivienda en el ETCR de Caldono - Arpa y documentos 8. 23 de junio – Seguimiento orientadas productiva y misional 9. 24 de junio – Seguimiento modelo educativo maestro itinerante y cierre de vigencia
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. El día 7 de junio se brindó acompañamiento a la PR Ingrid Paola Castro, la cual pertenece a la población atendida por la profesional Francia Sarria, durante el proceso de reembolso de gastos de transporte, en las oficinas de la ONU en la ciudad de Popayán. 2. Se apoyó el proceso de formulación del proyecto productivo de carácter individual de la PR Rosalino Angulo del municipio de Guapi, población atendida por el profesional Ferney Caicedo. 3. El día 25 de junio se hizo presencia en el PA Santander de Quilichao, para realizar la actividad de atención en oficina.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se adjunta certificados de éxamenes pre ocupacionales con fecha 27 de junio de 2020 1) Se presentó la garantía única del contrato No. 687-2021. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 687-2021 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No.687-2021.; 10) Aun no se finaliza el contrato No 687-2021., por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 687-2021. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 687-2021. ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2021

FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MD RICARDO GARZON LOPEZ
LICENCIA OCUPACIONAL -10980
Dirección Carrera 13 # 7-22
Teléfono: 3127603246

N°100

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	**06** MES	**2020** AÑO	**POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA)** Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES POPAYAN	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ASTUDILLO CASTILLO FELIPE ALEXANDER	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	33 AÑOS 7 MESES 18 DÍAS	CC	1061696955
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INGENIERO FORESTAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO SIN RESTRICCIONES*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE REALIZA ATENCION UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD GAFAS DE PROTECCIÓN , TAPABOCAS N 95 , BATA DESECHABLE , GORRO DESECHABLE Y PROTECCIÓN CON GUANTES PARA SU ATENCIÓN, IGUALMENTE SE SOLICITA EL USO DE TAPABOCAS POR OARTE DE PACIENTE

PACIENTE AL MOMENTO APTO PARA EL CARGO ASIGNADO, SIN PATOLOGÍA DETECTABLE QUE ALTERE SU DESEMPEÑO , AL MOMENTO ASINTOMÁTICO ,
NIEGA ACCIDENTES O ENFERMEDAD DE PRESUNTO ORIGEN LABORAL
AUDIOMETRIA NORMAL
GLUCEMIA 74 NORMAL
COLESTEROL TOTAL 220 , HDL 40 LDL 162 TG 88 . LEVE AUMENTO DE COLESTEROL PERO SE DEBE MANEJAR CON DIETA BAJA EN GRASA
EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIA

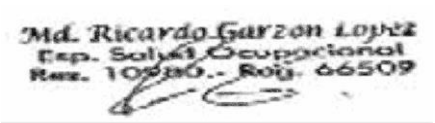
NIEGA TOS, NIEGA MALESTAR GENERAL, NIEGA DOLOR DE PECHO NIEGA FLEMA , NIEGA FIEBRE , NIEGA DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NIEGA ALTERACION DE OLFATO ,NIEGA ODINOFAGIA . QUE SUGIERAN INFECCIÓN POR CORONAVIRUS , SE DEBE HACER USO PERMANENTE DE TAPABOCAS Y HACER LAVADO DE MANOS CONTINUAMENTE . GUARDAR DISTANCIA DE 1.5 METRO A 2 METRO DURANTE SU TRABAJO , USO DE MONOGAFAS O CARETA . EN CASO DE ALGÚN SÍNTOMA AUTOAISLAMIENTO Y REPORTAR SINTOMAS A INSTITUTO DE SALUD Y /O EPS

RECOMENDACIONES PARA TRABAJADOR SE DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAMENTE ANTES Y DURANTE EL TRABAJO EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADO DE COLUMNA, SE DEBE UTILIZAR EPP SIEMPRE QUESEA NECESARIO , SE EDUCA EN HÁBITOS SALUDABLES , DEBE HACER DEPORTE 4 VECES POR SEMANA , Y TENER UNA DIETA SALUDABLE RICA EN FRUTAVERDURAS BAJA EN GRASA Y AZUCARES.
EN ASO DE REQUERIR TELETRABAJO , SIEMPRE DISPONER UN ESTUDIO A PARTE , SILLA ADECUADA , Y ALTURA DE ESCRITORIO ADECUADA A SU ANATOMIA , NO INTERCALAR LAS FUNCIONES DEL TRABAJO CON LAS ACTIVIDAD DE HOGAR , ORGANIZAR HORARIO PARA EVITAR ESTRÉS ,

PARA LA EMPRESA, PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL , VIGILAR Y EDUCAR EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITAR SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES , EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DE ESTAS DEBE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A SU ARL .

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretaci ón, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realizaci ón de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Cl ínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

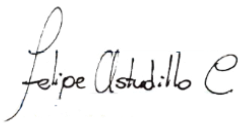
Nombre: GARZON LOPEZ RICARDO

R. M.: 522705 **L.S.O.:** 10980

Codigo de Seguridad

B730H1N100

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ASTUDILLO CASTILLO FELIPE ALEXANDER

CC: 1061696955

OPTIMUNDO

NIT: 34658211-6

CLL 6 No. 8 85 Tel : 8207639-3146195370

PRESCRIPCION DE LENTES

PACIENTE: FELIPE ASTUDILLO

IDENTIFICACION: 1061696955 TEL: 3108254702

OPTOMETRA: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FECHA 27/06/2020 11:35:49 AM **FORMULA COMPLETA**

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
DERECHO:	N	-			20/20
IZQUIERDO:	N	-			20/20

LENTES: OD:

OI:

USO: DP: NASO: OD: OI:

FECHA PROXIMO CONTROL: martes, 22 de junio de 2021, 11:35:49 CON CITA PREVIA

VIGENCIA DE LA FORMULA: viernes, 25 de septiembre de 2020, DIAGNOSTICO: Z010

NOTAS: 1. PACIENTE EMETROPE-NORMAL. 2. CONTROL ANUAL.

Dra. Luz Helena Rozo Ramírez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
1659 CTNPO

LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE

Escaneado con CamScanner

HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIMUNDO

CLL 6 No. 8 85 Tel : 8207639-3146195370

Fecha Impresión: 27 Junio 2020

Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: FELIPE ASTUDILLO Identitifación: CC 1061696955 Edad 33 Genero: M

Fecha de Nacimiento: 10/11/1986 Estado civil: Soltero (a) Escolaridad: Profesion: CONTRATISTA

Domicilio: CAR 11 B N 13 31 Ciudad: POPAYAN Teléfonos: 3108254702

EPS: NUEVA EPS - NUEVA PROMOTORA DE ARP:

Acompañante: ACUDE SIN RESPONSABLE Parentesco: SIN RESPONSABLE

Fecha Examen: 27/06/2020 Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

Motivo de Consulta: PACIENTE VE BIEN DE LEJOS Y CERCA.

Agudeza Visual Sin Corección: VISION LEJANA OD: 20/20 OI: 20/25 V.PROXIMA OD: 0.50 M OI: 0.50 M

Examen Externo: NORMAL

Fondo de ojo: FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR . RETINA APLICADA, FCE, AO

Keratometria:

	MERIDIANO1	MERIDIANO2	EJE	ASTIG.CORNEAL	OTROS HALLAZGOS
DERECHO:	41.75	42.00	145	-0.25	
IZQUIERDO:	41.25	41.50	10	-0.25	

Retino / Subjetivo :

TIPO	OJO	ESF.	CIL.	EJE	ADD	AV	NOTAS
RETINO ESTATICA	DERECHO	-1.00	1.00	110	2.00	20/25	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	0.00	2.00	85	2.00	20/25	
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	-1.00	1.00	110	2.00		
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	0.00	2.00	85	2.00		
RETINO ESTATICA	DERECHO	0.00	0.00		0.00	20/20	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	0.00	0.00		0.00	20/20	

Notas Examen Refractivo: 1. PACIENTE EMETROPE-NORMAL. 2. CONTROL ANUAL.

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

OD: NORMAL: 5 MINUTOS 25 MM

Test de Color: OD: ISHIHARA: TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15
OI: ISHIHARA: TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15

DIAGNOSTICOS:

Ojo: AMBOS Z010

Reponsable: ACUDE SIN RESPONSABLE
Identificación: SIN RESPONSABLE
Teléfono: SIN RESPONSABLE
Parentezco: SIN RESPONSABLE

Acompañante: ACUDE SIN ACOMPAÑANTE
Identificación: SIN ACOMPAÑANTE
Teléfono: SIN ACOMPAÑANTE
Parentezco: SIN ACOMPAÑANTE

Dra. Luz Helena Rozo Ramirez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
[illegible] 1659 CINPO

LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE

Escaneado con CamScanner

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha: JUN-27-2020 Empresa: ARN Ciudad: Popayan

Nombres y Apellidos: Felipe Alexander Astudillo Edad: 33.

No. Cedula: 1061696955. Sexo: M Cargo: FACILITADOR II

II. TIPO DE EVALUACIÓN

De Ingreso: [X] De Control: [] De Egreso: []

III. HISTORIA AUDIOMETRICA

Familiares con pérdida auditiva: Si [] No [X] Parentesco:

Exposición a explosiones: Si [] No [X] Tipo de explosión:

Ingestión de medicamentos que producen ototoxicidad: Si [] No [X] Cuál?

Cirugias:

[] Oidos [] Cabeza
[] Garganta [] Otra
[] Nariz Ninguna

Enfermedades:

[] Diabetes [] Sarampión [] Otitis Media [] Otra
[] Rubeola [] Varicela [] Parálisis facial
[] Paperas [] Parotiditis [] Tuberculosis
[] Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento

Cual? Ninguna de consideración

Actividades Extralaborales:

Actividad	Moto	Servicio Militar	Caza/tiro	Música con audífonos
Tiempo de exposición	4 años.	NO	NO	Ocasional.

VI. INFORMACIÓN LABORAL

Niveles de Presión sonora (dBA): Trabaja expuesto a ruido: Si [] No [] Antigüedad:

Protección Auditiva Actual:

[] Espuma [] Orejeras
[] Silicona [] Plástico
[] Otra [X] Ninguna

Cual?

Usa protección auditiva:

[] Siempre [] Ocasional [X] No

Por que? No requiere

Ha laborado en otras empresas con exposición al ruido: Si [] No [X]

Empresa:

Tiempo de exposición:

Utilizaba protección auditiva: Si [] No []

Tipo de protección:

Tiempo total de exposición al ruido:

Escaneado con CamScanner

Presento problemas auditivos: Si | No

Especifique:

Síntomas actuales:

Tinnitus | Vértigo | Prurito

Otalgia | Supuración | Mareo

Disminución auditiva:

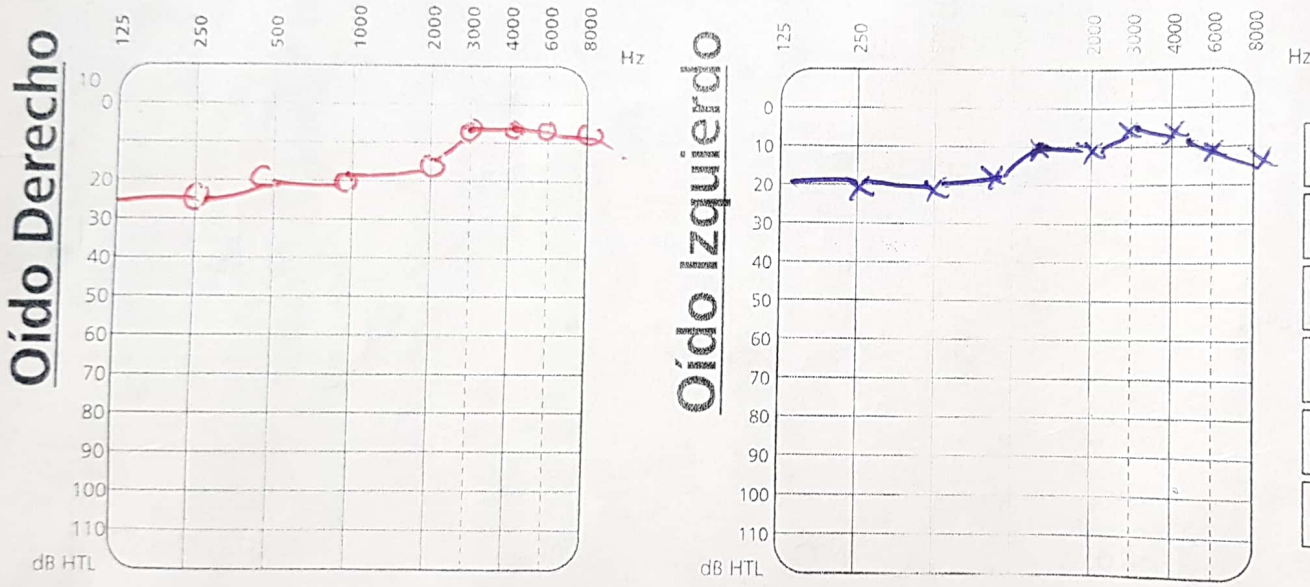
Súbita | Progresiva | Hace cuánto:

VI. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal.

VII. AUDIOGRAMA



VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Sensibilidad Auditiva Periferica Normal Bilateral

Observaciones:

- [x] Control en un año
- [] Revisar N.P.S par uso de protección
- [] Remisión a Otorrinolaringología
- [] Control en 6 meses
- [] Dotar de protección auditiva
- [] Realizar audiometría confirmatoria con reposo auditivo en 12 horas
- [] Continuar uso de protección
- [] Aplicar gotas

Felipe Astudillo C.

Firma Y C.C. del Trabajador

X. 1061696955

X

X.

Firma y Registro del Fonoaudiólogo

Escaneado con CamScanner

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO**
Identificación	:	1061696955
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

PERFIL DE LIPIDOS

COLESTEROL TOTAL: 220 mg/dl
Valor ideal : menor de 200

COLESTEROL HDL: 40.4 mg/dl
Hombres y mujeres postmenopáusicas: Mayor de 35
Mujeres premenopáusicas: Mayor de 45

COLESTEROL LDL: 162 mg/dl
Valor ideal: hasta 100

V. L. D. L.: 17.6 mg/dl
Referencia: 20 a 30

TRIGLICERIDOS: 88 mg/dl
Valor ideal: menor de 200

INDICE ARTERIAL: 5.45
Normal hombres: 3.8 a 5.9
Normal mujeres: 3.1 a 4.6

RELACION C-LDL/C-HDL: 4.01
Riesgo alto: > 5
Riesgo medio: 3 - 5
Riesgo bajo: < 3

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Carrera 8a. No. 2 - 44 Edificio Hormaza Apto 101 Tel: 8240289
Calle 15N No. 2 - 256 Centro Médico Quirúrgico Tels: 8237103 - 8239649 - 8239908 Celular: 320 295 2631

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO**
Identificación	:	1061696955
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

EXAMEN SOLICITADO		RESULTADO		V/R DE REFERENCIA
Glicemia Basal	:	74	mg/dl	50 – 100mg/dl

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Carmen Elisa Rentería P.
Bacterióloga Especializada
Universidad Javeriana
Reg. M-0-26